Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 592 /2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01 DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO AL CONTRATO N° 21/2.020, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2.019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" - ID Nº 364.594, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A SECURITY. ----------

Asunción, 05 de julio de 2.021.

VISTO: La Resolución N° 1.466/2.019 de fecha 22 de noviembre de 2.019; la Resolución N° 605/2.020 de fecha 26 de agosto de 2.020; el Contrato Nº 21/2.020 de fecha 13 de octubre de 2.020; el Memorándum DA N° 45/2.021 de fecha 07 de junio de 2.021; la Nota SENATUR UOC Nº 120/2.021 de fecha 07 de junio de 2.021; la Nota de conformidad de la empresa GREEN S.A. SECURITY de fecha 07 de junio 2.021; el Interno D.A.C N° 04/2.021 de fecha 8 de junio de 2.021; el Memorando DPR N° 73/2.021 de fecha 11 de junio 2.021, la Providencia UOC Nº 178/2.021 de fecha 30 de junio de 2.021; el Dictamen DAJA Nº 39/21 de fecha 30 de junio de 2.021; la Providencia UOC Nº 182/2.021 de fecha 02 de julio de 2.021; y la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y reglamentaciones vigentes, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 605/2.020 de fecha 26 de agosto de 2.020, *"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1466/19 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2.019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2.019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS" – ID N° 364.594, la Secretaría Nacional de Turismo ha resuelto adjudicar los lotes Nº 3,4,5 y 6 a la firma GREEN S.A. SECURITY.*----------

Que, por Contrato Nº 21/2.020 de fecha 13 de octubre de 2.020, la Secretaría Nacional de Turismo suscribe contrato en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 04/2019 *"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS– ID N° 364.594", con la firma GREEN S.A. SECURIT.;* ----------

Que, por Memorándum DA N° 45/2.021 de fecha 07 de junio de 2.021, la Dirección de Administración solicita adenda de plazo de ejecución de los lotes 3, 4, 5 y 6 y de monto por Gs. 100.940.309.- (Guaraníes cien millones novecientos cuarenta mil trescientos nueve) correspondiente a 1 (un) mes de servicio. ----------

Que, por NOTA SENATUR UOC N° 120/2.021 de fecha 07 de junio de 2021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la firma GREEN S.A. SECURITY, su conformidad para la realización de la Adenda N° 01 plazo de ejecución de los lotes 3, 4, 5 y 6 y de monto por Gs. 100.940.309.- (Guaraníes cien millones novecientos cuarenta mil trescientos nueve) correspondiente a 1 (un) mes de servicio, conforme al siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Flores A.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

SM/VH/ng

RESOLUCIÓN N° 572 /2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01 DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO AL CONTRATO N° 21/2.020, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2.019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" - ID Nº 364.594, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A SECURITY. ----------

LOTE 3						
ems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	OFICINA REGIONAL ALTO PARANÁ.	Mes	Evento	1	11.869.709	11.869.709
2	OFICINA REGIONAL PYKYPÓ.	Mes	Evento	1	11.869.709	11.869.709
3	OFICINA REGIONAL CIRCUITO MUNDO GUARANÍ	Mes	Evento	1	41.241.275	41.241.275
Monto a ser ampliado						64.980.693

LOTE 4						
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	OFICINA REGIONAL ENCARNACIÓN	Mes	Evento	1	12.214.624	12.214.624
Monto a ser ampliado						12.214.624

LOTE 5						
tem s	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	OFICINA REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO	Mes	Evento	1	11.872.496	11.872.496
Monto a ser ampliado						11.872.496

LOTE 6						
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total

SM/VH/ng

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 512 /2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01 DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO AL CONTRATO N° 21/2.020, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2.019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" - ID Nº 364.594, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A SECURITY. ----------

1	OFICINA REGIONAL DE VILLARRICA	Mes	Evento	1	11.872.496	11.872.496
Monto a ser ampliado						**11.872.496**
Monto total a ser ampliado lotes 3,4,5 y 6						**100.940.309**

Que, por Nota de fecha 07 de junio 2.021 la firma GREEN S.A. SECURITY, presta su conformidad para la realización de la Adenda N° 01 al contrato N° 21/2.020 "*SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS*" – ID N° 364.594. ----------

Que, por Interno D.A C N° 04/2.021 de fecha 08 de junio de 2.021 el Departamento de Adjudicaciones y Contratos, dependiente de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita por intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas, informe de Disponibilidad Presupuestaria para la realización de la Adenda N° 01 al contrato N° 21/2020 "*SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS*" – ID N° 364.594.----------

Que, por Providencia UOC Nº 125/2.021 de fecha 08 junio de 2.021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración y fines pertinentes de la Dirección General de Administración y Finanzas el Interno D.A C N° 04/2.021 de fecha 08 de junio de 2.021. ----------

Que, por Memorado DPR N° 73/2.021 de fecha 11 de junio de 2.021, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Finanzas, remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 761/2.021. ----------

Que, por Providencia UOC Nº 178/2.021 de fecha 30 de junio de 2.021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la Dirección General Jurídica, Dictamen Jurídico para la realización de la ampliación de plazo de ejecución y monto al Contrato Nº 21/2.020, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 04/2.019 *"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS– ID N° 364.594", con la firma GREEN S.A. SECURITY.* ----------

Que, por Dictamen DAJA Nº 39/21 de fecha 30 de junio de 2.021, la Dirección General Jurídica, concluye cuanto sigue: *no existe objeción para la suscripción de la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 21/2020 firmado con la empresa GREEN S.A. SECURITY".-*

SM/VH/ng

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

RESOLUCIÓN N° 512 /2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01 DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO AL CONTRATO N° 21/2.020, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2.019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" - ID Nº 364.594, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A SECURITY. ----------

Que, por Providencia UOC Nº 182/2.021 de fecha 02 de julio de 2.021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, por intermedio a la Máxima Autoridad, eleva a consideración de la Secretaria General proyecto de resolución para la realización de la Adenda Nº 1 de ampliación de plazo de ejecución y monto al Contrato Nº 21/2.020. -------

Que, por otra parte la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones entiende que la ampliación del plazo de ejecución y monto se encuentra motivada teniendo en cuenta el próximo vencimiento en fecha 13 de julio de 2.021 de los lotes 3, 4, 5 y 6 del contrato Nº 21/2.020 y considerando que hasta tanto culminen los trámites del proceso al llamado a ser previsto en el PAC 2.021, es imprescindible seguir contando con el servicio; más aun teniendo en cuenta que en dichas sedes se reciben diariamente visitantes y turistas, por lo cual se debe de resguardar tanto a las personas, como así también a los bienes patrimoniales de la Institución. ----------

Que, el administrador del contrato solicita la ampliación del plazo de ejecución por el término de 1(un) mes, siendo el plazo de ejecución inicial contratado de 9 (nueve) meses para los lotes 3, 4, 5 y 6, con lo cual el plazo a ser ampliado solicitado es menor a lo establecido en la norma. ----------

Que, en relación al monto a ser ampliado tenemos que los precios totales adjudicados por lotes e ítem, están en el siguiente orden: lote 3, ítem 1 de Gs. 106.827381, ítem 2 de Gs. 106.827.381 y el ítem 3 de Gs. 371.171.475; lote 4, ítem 1 de Gs. 106.931.616; lote 5, ítem 1 de Gs. 106.852.464 y el lote 6, ítem 1 de Gs. 106.852.464. ---

Que, conforme a lo expuesto en el párrafo anterior se podrá notar que los montos sugerentes a ser ampliados, resultan inferior al 20 % establecido en la norma. ----------

Que, las actuaciones administrativas se encuentran previstas en el Art. 63 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS la cual establece cuanto sigue: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar al incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente…".* ----------

Que, por Decreto Nº 164 de fecha 4 de setiembre de 2.018, se nombra a la Sra. Sofía Montiel de Afara como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo. --------

SM/VH/ng

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandra Flores A.

RESOLUCIÓN N°512 /2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01 DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO AL CONTRATO N° 21/2.020, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2.019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" - ID Nº 364.594, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GREEN S.A SECURITY. ----------

POR TANTO: En ejercicio de sus atribuciones legales. ----------

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR, la suscripción de la Adenda Nº 01 de Ampliación de Plazo de Ejecución y Monto al Contrato Nº 21/2020 suscripto con la empresa **GREEN S.A SECURITY**, con RUC Nº **80057622-5**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 04/2019 *"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" – ID Nº 364.594,* extendiéndose el Plazo de Ejecución del mismo desde el 14 de julio de 2021 hasta el 14 de agosto de 2021, y aumentándose el monto del contrato a Gs. 100.940.309.- (guaraníes cien millones novecientos cuarenta mil trescientos nueve) IVA Incluido, sin modificar los demás términos del Contrato, debiendo la firma extender la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato conforme los términos del instrumento principal. ----------

Art. 2°- AUTORIZAR, a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, y a la Dirección General de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. --------

Art. 3° - COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esc. Alejandro Flores A.
Secretario General
Secretaría Nacional de Turismo

SM/VH/ng

PROVIDENCIA UOC N° 178 /2021

A : DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.
DE : DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
FECHA : 30 DE JUNIO DE 2021.
REF. : SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN Y MONTO – CONTRATO Nº 21/2020 SUSCRIPTO CON LA FIRMA GREEN S.A. SECURITY.

Señor Director General Jurídico:

Me dirijo a Usted, a los efectos de elevar a su consideración la solicitud de realización de una Adenda de Plazo de Ejecución y Monto al Contrato N° 21/2020 correspondiente a la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 04/2020 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" - ID N° 364.594, suscripto con la empresa GREEN S.A. SECURITY.

ANTECEDENTES:

- Resolución N° 1466/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019.
- Resolución N° 605/2020 de fecha 26 de agosto de 2020.
- Contrato Nº 21/2020 de fecha 13 de octubre de 2020.
- Memorándum DA N° 45/2021 de fecha 07 de junio de 2021.
- Nota SENATUR UOC Nº 120/2021 de fecha 07 de junio de 2021.
- Nota de conformidad de la empresa GREEN S.A. SECURITY de fecha 07 de junio 2021.
- Interno D.A.C N° 04/2021 de fecha 8 de junio de 2021.
- MEMORANDO DPR N° 73/2021 de fecha 11 de junio 2021.
- Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentaciones vigentes.

ANÁLISIS:

Que, por Resolución Nº 605/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, "*POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 1466/19 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2019 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS" – ID N° 364.594, la Secretaría Nacional de Turismo ha resuelto adjudicar los lotes Nº 3,4,5 y 6 a la firma GREEN S.A.*

Que, por Contrato Nº 21/2020 de fecha 13 de octubre de 2020, la Secretaria Nacional de Turismo suscribe contrato en el marco de la Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 04/2019 "*SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS– ID N° 364.594", con la firma GREEN S.A. SECURITY.*

C.P Víctor Candozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Que, por Memorándum DA N° 45/2021 de fecha 07 de junio de 2021, la Dirección de Administración solicita adenda de plazo de ejecución de los lotes 3, 4, 5 y 6 y de monto por Gs. 100.940.309.- (Guaraníes cien millones novecientos cuarenta mil trescientos nueve) correspondiente a 1 (un) mes de servicio.

Que, por NOTA SENATUR UOC N° 120/2021 de fecha 07 de junio de 2021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a la firma GREEN S.A. SECURITY, su conformidad para la realización de la Adenda N° 01 plazo de ejecución de los lotes 3, 4, 5 y 6 y de monto por Gs. 100.940.309.- (Guaraníes cien millones novecientos cuarenta mil trescientos nueve) correspondiente a 1 (un) mes de servicio, conforme al siguiente detalle:

LOTE 3						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total**
1	OFICINA REGIONAL ALTO PARANA.	Mes	Evento	1	11.869.709	11.869.709
2	OFICINA REGIONAL PYKYPÓ.	Mes	Evento	1	11.869.709	11.869.709
3	OFICINA REGIONAL CIRCUITO MUNDO GUARANÍ	Mes	Evento	1	41.241.275	41.241.275
Monto a ser ampliado						**64.980.693**

LOTE 4						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total**
1	OFICINA REGIONAL ENCARNACION	Mes	Evento	1	12.214.624	12.214.624
Monto a ser ampliado						**12.214.624**

LOTE 5						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total**
1	OFICINA REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO	Mes	Evento	1	11.872.496	11.872.496
Monto a ser ampliado						**11.872.496**

C. P. Víctor Cardozo Ortega. Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

LOTE 6						
Ítems	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total**
1	OFICINA REGIONAL DE VILLARRICA	Mes	Evento	1	11.872.496	11.872.496
Monto a ser ampliado						**11.872.496**
Monto total a ser ampliado lotes 3,4,5 y 6						**100.940.309**

Que, por Nota de fecha 07 de junio 2021 la firma GREEN S.A. SECURITY, presta su conformidad para la realización de la Adenda N° 01 al contrato N° 21/2020, "*SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS*" – ID N° 364.594.

Que, por Interno D.A C N° 04/2021 de fecha 08 de junio de 2021 el Departamento de Adjudicaciones y Contratos, dependiente de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, solicita por intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas, informe de Disponibilidad Presupuestaria para la realización de la Adenda N° 01 al contrato N° 21/2020, "*SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA RÓGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUÍTICAS*" – ID N° 364.594.

Que, por Providencia UOC Nº 125/2021 de fecha 08 junio de 2021, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración y fines pertinentes de la Dirección General de Administración y Finanzas el Interno D.A C N° 04/2021 de fecha 08 de junio de 2021.

Que, por Memorado DPR N° 73/2021 de fecha 11 de junio de 2021, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Finanzas, remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 761/2021.

Que, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones entiende que la ampliación del plazo de ejecución y monto se encuentra motivada teniendo en cuenta el próximo vencimiento en fecha 13 de julio de 2021 de los lotes 3, 4, 5 y 6 del contrato Nº 21/2020 y considerando que hasta tanto culminen los trámites del proceso al llamado a ser previsto en el PAC 2021, es imprescindible seguir contando con el servicio; más aun teniendo en cuenta que en dichas sedes se reciben diariamente visitantes y turistas, por lo cual se debe de resguardar tanto a las personas, como así también a los bienes patrimoniales de la Institución.

Que, el administrador del contrato solicita la ampliación del plazo de ejecución por el término de 1(un) mes, siendo el plazo de ejecución inicial contratado de 9 (nueve) meses para los lotes 3, 4, 5 y 6, con lo cual se podrá notar que le plazo a ser ampliado solicitado es menor a lo establecido en la norma.

C.P Víctor Carrozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Que, en relación al monto a ser ampliado tenemos que los precios totales adjudicados por lotes e ítem, están en el siguiente orden: lote 3, ítem 1 de Gs. 106.827381, ítem 2 de Gs. 106.827.381 y ítem 3 de Gs. 371.171.475; lote 4, ítem 1 de Gs. 106.931.616; lote 5, ítem 1 de Gs. 106.852.464 y el lote 6, ítem 1 de Gs. 106.852.464.

Que, conforme a lo expuesto en el párrafo anterior se podrá notar que los montos sugerentes a ser ampliados, resultan inferior al 20 % establecido en la norma.

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, menciona que lo pedidos de realización de adendas son solicitadas por los Administradores de los respectivos contratos, y las mismas son gestionadas por dicha Dirección en virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "DECONTRATACIONES PÚBLICAS".

Las actuaciones administrativas se encuentran previstas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS la cual establece cuanto sigue: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar al incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los concentos y volúmenes establecidos originalmente…".*

CONCLUSIÓN:

De todo lo expuesto precedentemente en el presente informe, visto y considerando la situación objeto de la presente solicitud, esta Dirección considera, salvo opinión en contrario, que se reúnen los presupuestos establecidos en la norma y reglamentaciones vigentes, para lo cual se solicita considerar la posibilidad de realizar la Adenda Nº 01 al contrato Nº 21/2020 a fin de seguir contando con el servicio.

C.P Victor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Atentamente.

C.P Victor Hugo Cardozo Ortega, Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Se anexa:

- Resolución N° 1466/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019.
- Resolución N° 605/2020 de fecha 26 de agosto de 2020.
- Contrato Nº 21/2020 de fecha 13 de octubre de 2020.
- Memorándum DA N° 45/2021 de fecha 07 de junio de 2021.
- Nota SENATUR UOC Nº 120/2021 de fecha 07 de junio de 2021.
- Nota de conformidad de la empresa GREEN S.A. SECURITY de fecha 07 de junio 2021.
- Interno D.A.C N° 04/2021 de fecha 8 de junio de 2021.
- MEMORANDO DPR N° 73/2021 de fecha 11 de junio 2021.

isión: *Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.*
Tembihecha: *Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasúvo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuínte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme ğuarã akãrapu'ã.*

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel